



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE FUTALEUFÚ
DIRECCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD de FUTALEUFU
DIDECO

RECEPCION DE ANTECEDENTES

Fecha: 09, 03, 2020

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú, a 09 de MARZO del año 2020, la

Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Febrero del año 2020, para velar por el

normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Conditea ADP
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de FUTALEUFU, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 30 de MARZO del año 2020
- ✓ Horario : inicio 17:00 término 18:00
- ✓ Lugar y dirección : COLODEP FUTALEUFU

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Julio Arnoldo Rodríguez Geoffroy	13.315.131-6	
2	Angelo Paolo Gonzalez Meza	19.161.935-2	
3	Boris Alex. VERA Jironez	18.199.646-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl